



ANUNCIO PROPUESTA NOMBRAMIENTO

En relación a la provisión en **propiedad de 2 plazas vacantes en la plantilla de personal laboral fijo discontinuo del Patronato de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, mediante el sistema de concurso de méritos, incluida en el grupo de clasificación "C", subgrupo "C2", de auxiliar de turismo, con referencia PTL/CM/35/G**, correspondiente a la Oferta Excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, conforme a las bases publicadas en el BOP de Cádiz el 23 de diciembre de 2022, anuncio N° 151.678.

Habiéndose procedido a la propuesta de nombramiento en fecha 7 de julio de 2025 de los aspirantes que habían superado el proceso selectivo, al ser los aspirantes con mayor puntuación en el concurso de méritos de la presente convocatoria.

Resultando que en fecha 8 de julio de 2025, una de las aspirantes propuestas **María del Carmen Pérez Muñoz** presenta su renuncia a dicha plaza y que en fecha 9 de julio de 2025, la aspirante **María Isabel Campaña Salas**, también presenta su renuncia a dicha plaza, este Tribunal, en virtud de lo dispuesto en la base séptima de la presente convocatoria, acuerda proponer al Excmo., Ayuntamiento de Conil de la Frontera, el nombramiento de **Inés Sánchez Alba** y de **María Dolores Sánchez Gómez**, al ser los siguientes aspirantes de la lista que han obtenido mayor puntuación en el concurso de méritos de la presente convocatoria.

De conformidad con las citadas bases, las nuevas personas propuestas por el Tribunal deberán aportar dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a esta publicación en el Tablón de anuncios, la documentación requerida.

Publicar en el tablón de anuncios y la página web del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera el presente acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Conil de la Frontera, a 9 de julio de 2025.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

